



A.L.G.
49

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 787/03.-

Ref./MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN.-

S/Convenio de Constitución del Fondo para el financiamiento de la expansión de la actividad cunícola entre el Ministerio del Interior y la Provincia de La Pampa.-

DICTAMEN Nº 1111/03.-

Señor Ministro de la Producción:

Venidas las presentes actuaciones al despacho de este organismo asesor, a los efectos de emitir dictamen sobre el proyecto decreto obrante a fs. 43/45, no existen observaciones que formular a lo proyectado.-

Por ello previa intervención del Tribunal de Cuentas, se encontrará en estado apto de ser suscripto por las autoridades competentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 AGO 2003
AIC.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa